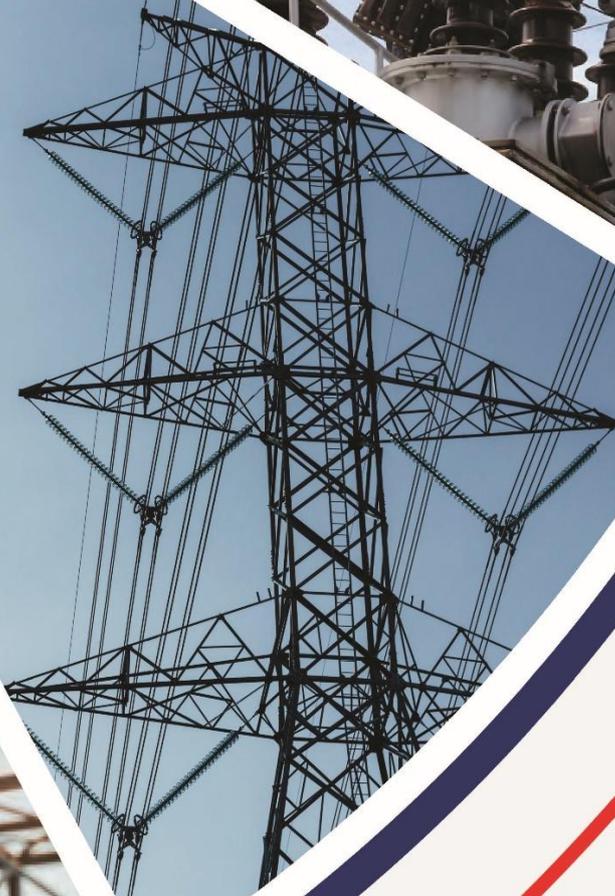
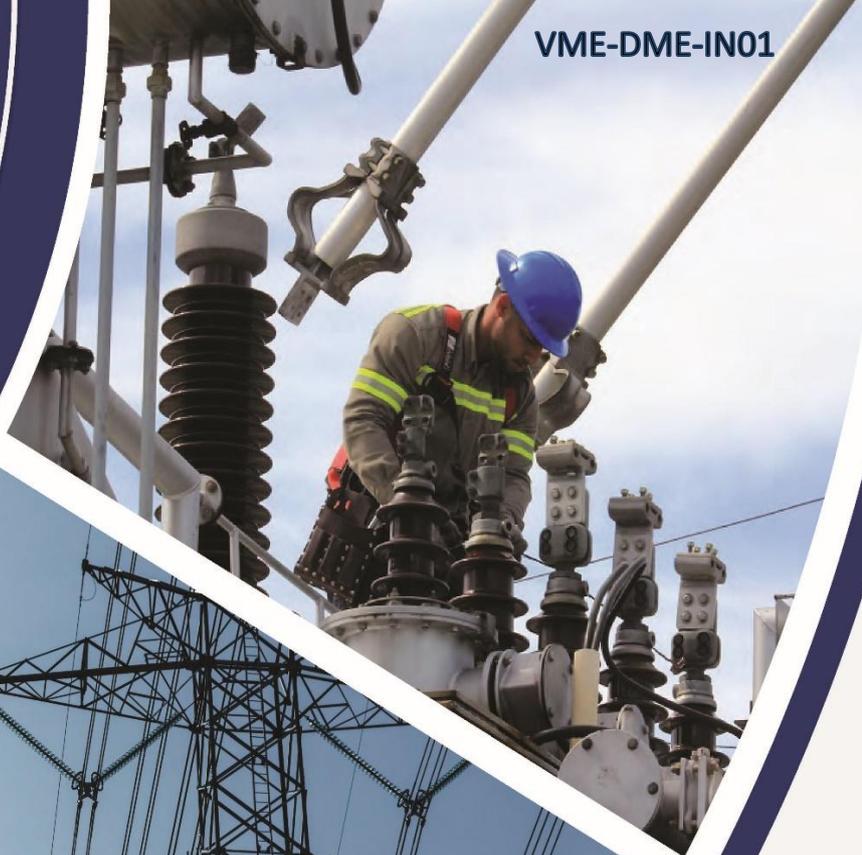




GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS



Febrero 2025

# BOLETÍN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD

## ***EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS PONE A LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO GENERAL LAS INFORMACIONES DE LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL PERÍODO FEBRERO 2024 – FEBRERO 2025***

Con el interés de informar debidamente a la sociedad en general y transparentar los datos del comportamiento de los importantes sectores de distribución y comercialización de la energía, el Ministerio de Energía y Minas presenta al país el “Boletín de Distribución y Comercialización de Energía febrero 2024 – febrero 2025”.

A partir de las informaciones contenidas en el referido boletín, se tendrá una idea precisa de la realidad de la distribución y comercialización de la energía. Será más transparente la evaluación de los desafíos que se enfrentan en el propósito de asegurar e impulsar el desenvolvimiento de las actividades sociales y económicas que determinan el progreso de la nación.

Esta serie de infografías y materiales explicativos, reflejan en el período considerado el precio promedio en la compra y venta de energía, así como la evolución en la cartera de clientes de las empresas de distribución.

Es preciso señalar que los cobros por energía sufren variaciones en la facturación por su dependencia de los factores de pérdidas asociados y que las informaciones ofrecidas clasifican los distintos tipos de medición (telemedida o manual).

Para el avance de la sociedad y la mejora del trabajo institucional, es relevante clarificar las condiciones del mercado eléctrico o la relación entre clientes facturados y número de empleados. Esta lectura contribuye a ponderar los esfuerzos dirigidos a hacer más eficiente y competitivo el sistema energético.

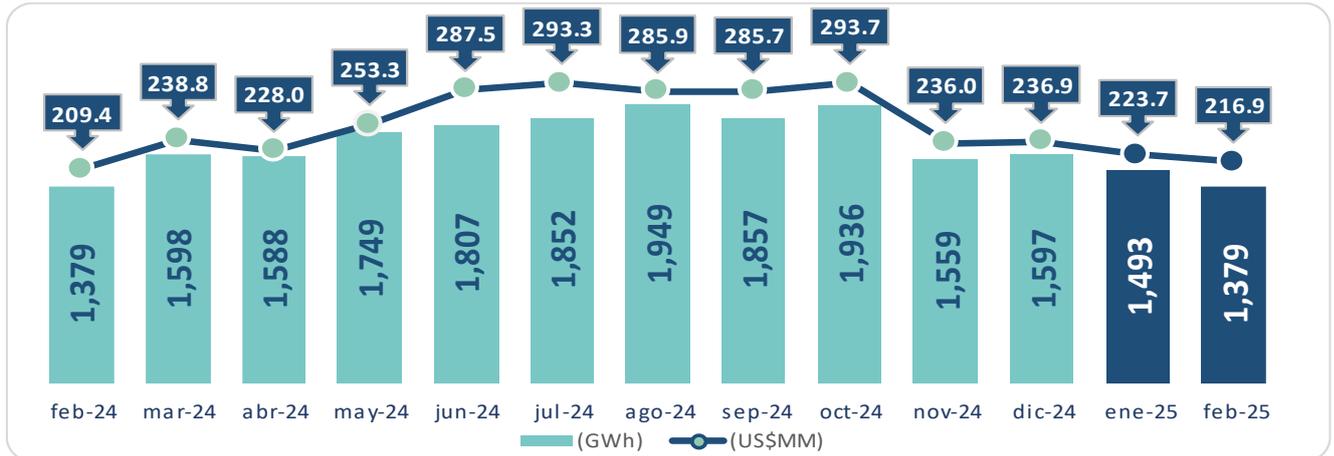
También se presenta en el boletín los datos correspondientes al déficit en lo comercial, corriente y global de las empresas distribuidoras, así como otros indicadores de calidad del servicio o la evolución en la compra de energía.

## 1. Conceptos por Energía (GWh y US\$MM)

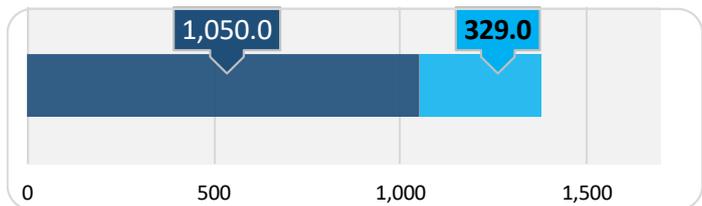
El concepto “compra de energía” hace referencia a la cantidad de energía consumida en los puntos de retiro de las empresas distribuidoras:

### 1.1. Compra de Energía

Para febrero de 2024 fue de **1,379.3 GWh**, mientras que en febrero de 2025 alcanzó los **1,379.0 GWh** (una disminución de **0.3 GWh** equivale al **0.02%** de reducción en 12 meses). Esta reducción ocurrió como resultado de la aplicación del control de la demanda a partir del 2 de enero y estuvo vigente durante el mes.



**1,050.0 GWh** proceden del “Mercado por Contrato” y **329.0 GWh** del “Mercado Spot” (compra de energía en febrero de 2025).

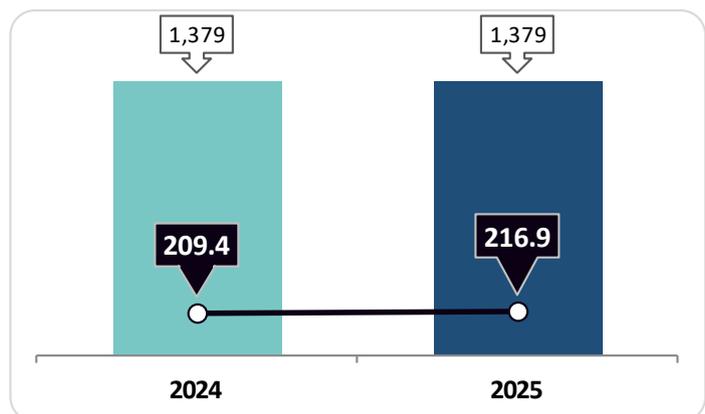


Asimismo, es importante contemplar en el análisis la “Factura por Compra de Energía”

(valoración de la compra de energía en el mercado mayorista expresada en dólares).

En febrero de 2024 fue de **US\$209.4 MM** y en febrero de 2025 de **US\$216.9 MM** (un aumento de **US\$7.4 MM** que equivale a un **3.6%**).

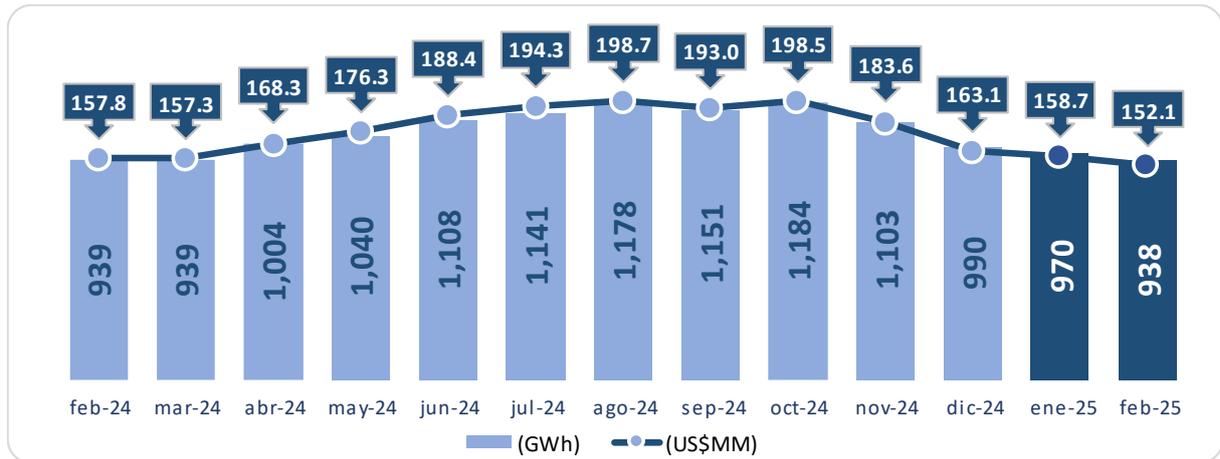
Sobre el comportamiento de esa “Factura por Compra de Energía” en febrero de 2025: **US\$153.5 MM** en el Mercado de Contrato y **US\$63.3 MM** en el Mercado Spot.



## 1.2. Facturación de Energía

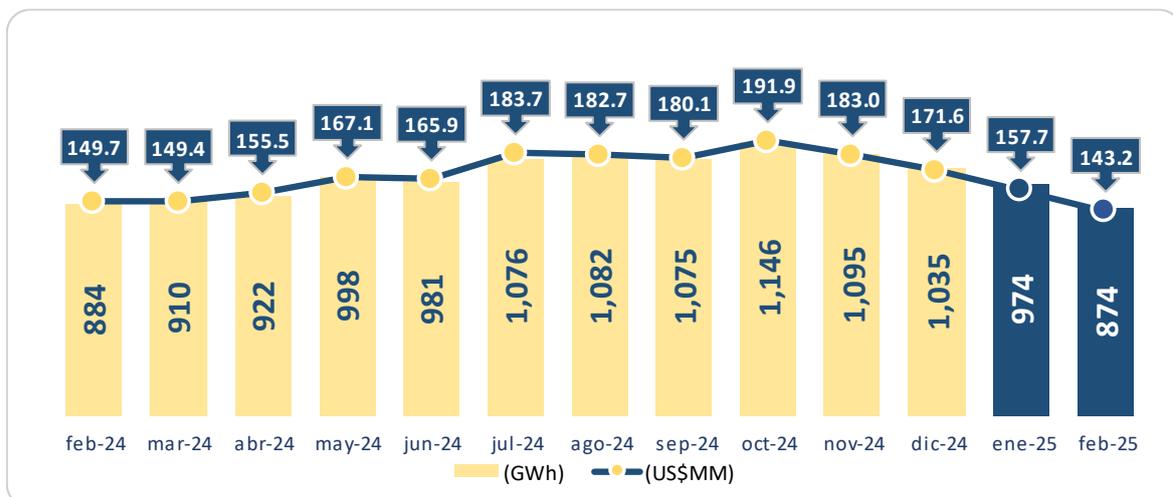
La Energía Facturada en GWh es el consumo de energía dentro de un ciclo de facturación determinado. El cálculo de energía en US\$ MM es la suma de los importes para un mes dividido entre la tasa de cambio promedio correspondiente a dicho mes (tasa establecida por el Banco Central).

La “Facturación de Venta de Energía” para febrero de 2025 fue de **US\$152.1 MM** y en febrero de 2024, alcanzó la cifra de **US\$157.8 MM** (esto representa una disminución de **3.6%**). Respecto a los montos en energía, pasamos de **938.9 GWh** en febrero de 2024 a **938.1 GWh** en febrero 2025 (esto representa una reducción de **0.1%**).



## 1.3. Cobros por Energía

Respecto a la evolución en los “Cobros por Energía”: se pasó de **883.9 GWh** en febrero de 2024 a **873.6 GWh** en febrero de 2025 (esto representó una disminución de **10.3 GWh** o el equivalente a **1.2%**). En cuanto a los valores monetarios, pasamos de **US\$149.7 MM** en febrero de 2024 a **US\$143.2 MM** en febrero de 2025 **4.3%**).



## 1.4. Precios Promedio Compra y Venta de Energía

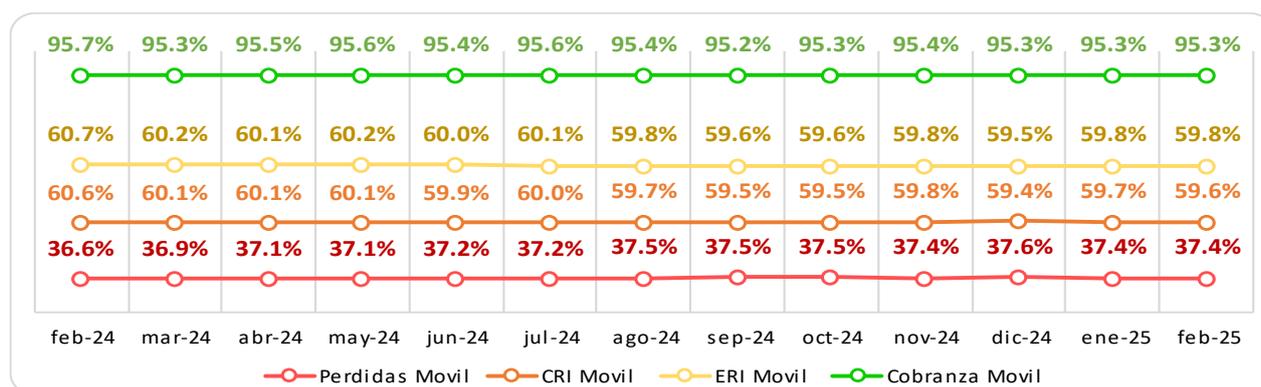
Resaltamos que en el mes de febrero 2025 el Precio Medio de Compra de Energía fue de **15.73 centavos de dólar por kWh**, lo que representó un aumento de **3.6%** con relación al año anterior. Respecto al Precio Medio de Venta de Energía, resultó en **16.22 centavos de dólar por kWh**, para una reducción de **3.5%**, al mismo período destacado anteriormente.



## 2. Indicadores de Gestión: Cobranza, Pérdidas, Índice de Recuperación de Efectivo (CRI), Índice de Recuperación de Energía

Para comprender el comportamiento de la Distribución y Comercialización de Energía son muy relevantes los llamados “Indicadores de Gestión”. El concepto “Indicadores de Gestión” comprende la cobranza, pérdidas, índice de recuperación de efectivo e índice de recuperación de energía.

El “Índice de Cobranza” es determinado por la relación entre el valor monetario de los cobros por venta de energía y de la facturación. Mientras que el “Índice de Recuperación de Energía” identifica la proporción de energía que se cobra respecto a la comprada. Por último, el indicador de “Pérdida de Energía” refleja la energía comprada que no ha sido facturada.



El *Índice de Cobranza* tuvo una reducción de un **0.4%**, pasando de **95.7%** a **95.3%** de febrero 2024 a febrero 2025.

Con relación al *Índice de Recuperación de Energía (ERI)* se da una reducción del **1.6%** (pasando del **60.7%** al **59.8%**). El *Índice de Recuperación de Efectivo (CRI)* se sitúa en febrero de 2025 en **60.6%** frente a un **59.6%** de febrero de 2024 (una reducción del **1.6%**).

Sobre el indicador de *Pérdidas de Energía*: para febrero de 2025 son del **37.4%** (representa un aumento del **2.2%** respecto a febrero de 2024).

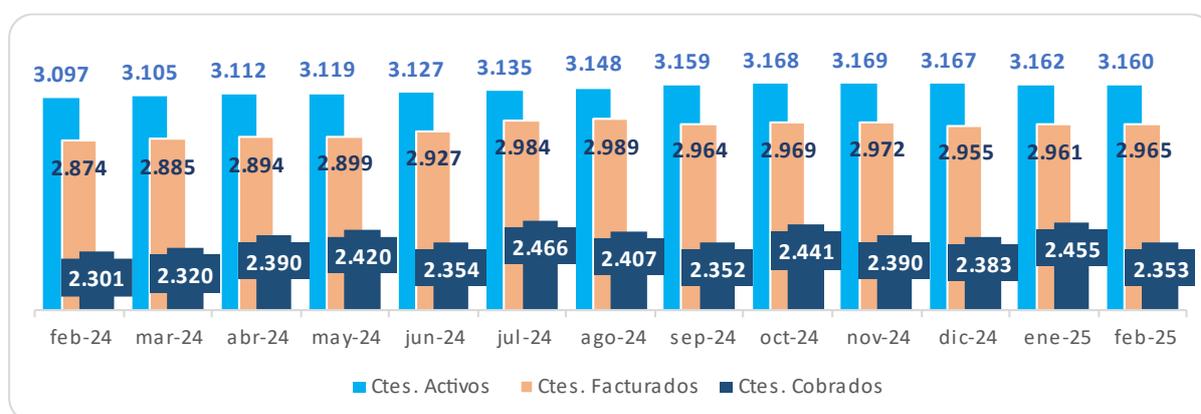
### 3. Cartera de Clientes EDE

Dentro del boletín se añade información del comportamiento de la “Cartera de Clientes”. El concepto cartera de clientes aplicado a las distribuidoras implica su clasificación en tres grandes categorías: activos, facturados y cobrados.

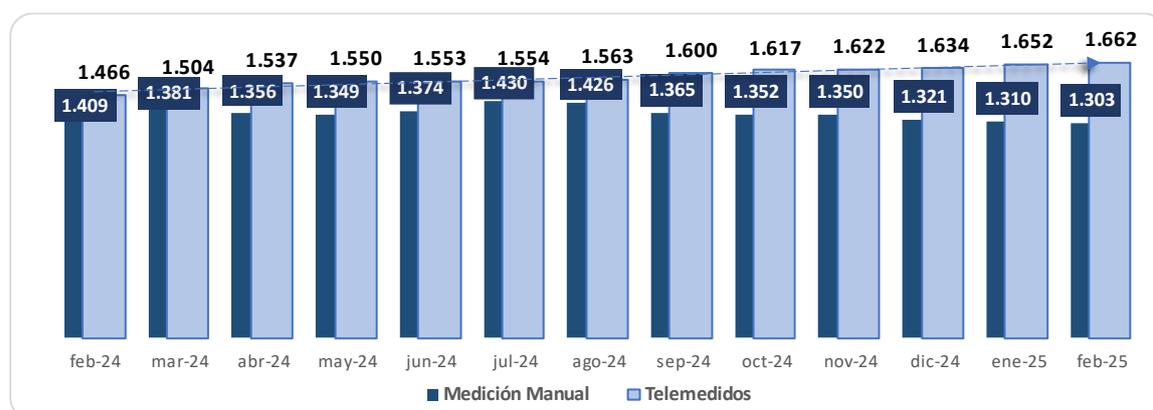
Los *clientes activos* de las Empresas Distribuidoras de Electricidad para el mes de febrero 2025 se incrementaron en **2.0%** (equivalente a **63,120 clientes**, para un total de **3,159,920 clientes**).

Los *clientes facturados* para el mes en análisis aumentaron en **3.2%** (equivalente a **90,664 clientes**, para un total de **2,964,945 clientes**).

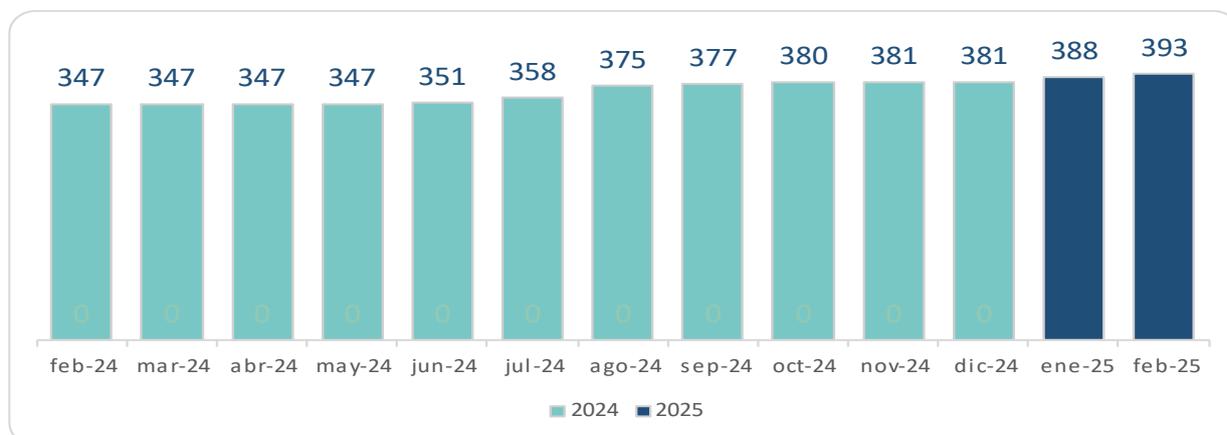
Los *clientes cobrados* en febrero 2025 con un incremento de **2.3%** (equivalente a **52,705 clientes**, para un total de **2,353,214 clientes**).



En lo relativo a la “Tele Medición” y “Medición Manual”: a) la cantidad de clientes teledidos para el mes de febrero de 2025 fue de **1,661,794 clientes** (esto supone un incremento del **13.4%**); b) los clientes medidos manualmente fueron **1,303,151 clientes** (refleja una reducción del **7.5%**). Los clientes teledidos y los clientes manuales representan el **56.0%** y el **44.0%** del total de clientes facturados, respectivamente.



Sobre los datos de “Clientes Facturados” y “Número de Empleados”: en el período temporal analizado aumentó en **393** la relación de clientes facturados por empleados (equivalente al **13.4%**).



#### 4. Déficit: Comercial, Corriente y Global EDE

Otras importantes informaciones de referencia de la Distribución y Comercialización de Energía para el período indicado son el Déficit Comercial, Corriente y Global de las EDEs:

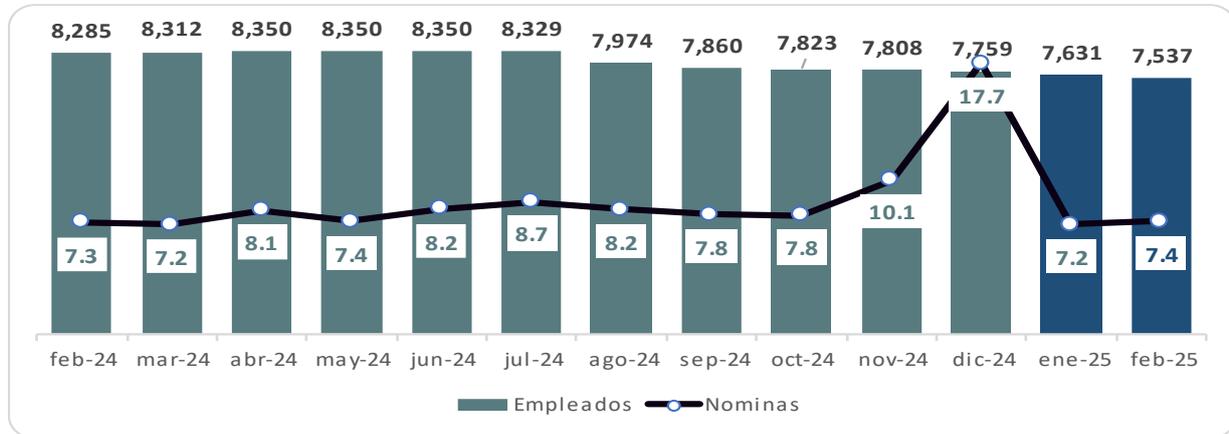
- En el período correspondiente a febrero 2025, el *Balance Comercial* fue de **US\$135.4 MM**, representando una reducción de **0.6% (US\$0.8 MM)** con relación al mismo período del 2024.
- En el período correspondiente a febrero de 2025, el *Balance Corriente* fue de **US\$215.2 MM**, cuya variación representa un incremento de **0.3% (US\$0.7 MM)** con relación al año 2024. Una evolución motivada por el incremento en Gastos de Compra y en Gastos Operativos. Es preciso señalar que el déficit operacional de las Empresas Distribuidoras es subsidiado con los aportes del Gobierno Central (**US\$ 229.2 MM**).
- En el período correspondiente a febrero de 2025, el *Balance Global* fue de **US\$250.4 MM**, representando una reducción de **1.0%** con relación al período de 2024.

EDE's	*2025	*2024	Diferencia 2025-2024	Variación (%)
Ingresos	302.2	304.3	(2.0)	(0.7%)
Gastos Corrientes	517.5	518.8	(1.3)	(0.3%)
Compra de Energía	437.7	440.5	(2.9)	(0.7%)
Gastos Operativos	75.5	75.3	0.2	0.3%
Gastos Financieros	4.3	3.0	1.4	46.0%
<b>Balance Comercial</b>	<b>(135.4)</b>	<b>(136.3)</b>	<b>0.8</b>	<b>(0.6%)</b>
<b>Balance Corriente</b>	<b>(215.2)</b>	<b>(214.5)</b>	<b>(0.7)</b>	<b>0.3%</b>
Gastos de Capital	35.2	38.4	(3.2)	(8.3%)
Financiamiento Externo	0.03	1.7	(1.7)	(98.3%)
Capital Propio	35.2	36.7	(1.5)	(4.0%)
<b>Balance Global</b>	<b>(250.4)</b>	<b>(252.9)</b>	<b>2.5</b>	<b>(1.0%)</b>

\*Información corresponde a los períodos ene – feb 25 vs ene – feb 24

Otras informaciones de referencia son los “Gastos de Nómina” y la “Cantidad de Empleados”, que permiten medir el salario promedio de un empleado en una empresa distribuidora.

En el mes de febrero 2025, el salario promedio fue de **US\$ 983.1** representado un aumento de **US\$ 101.1** (el equivalente al **11.5%** respecto al mes de febrero 2024). La cantidad de empleados se sitúa en **7,537** con un gasto de nómina de **US\$7.41 MM** (esto representa un incremento de **1.4%** comparado con febrero 2024).

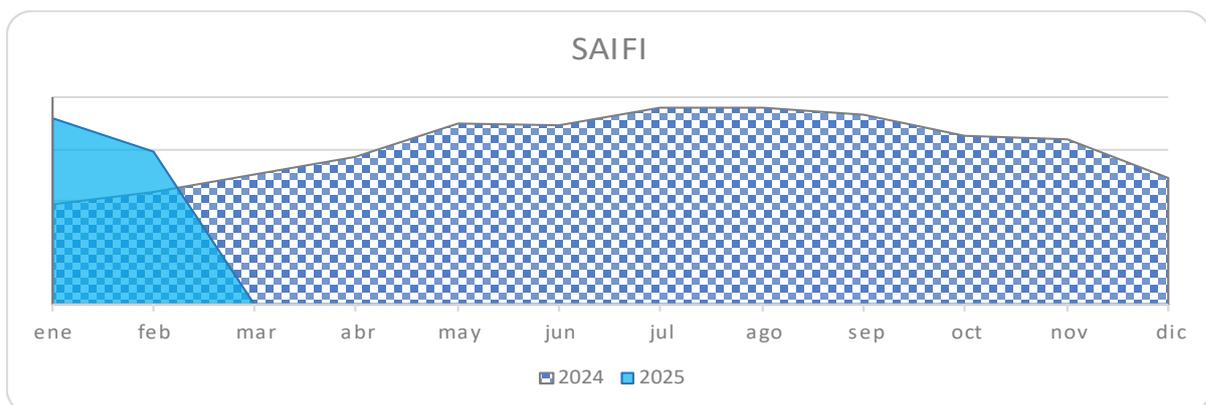


## 5. Indicadores de Calidad de Servicio

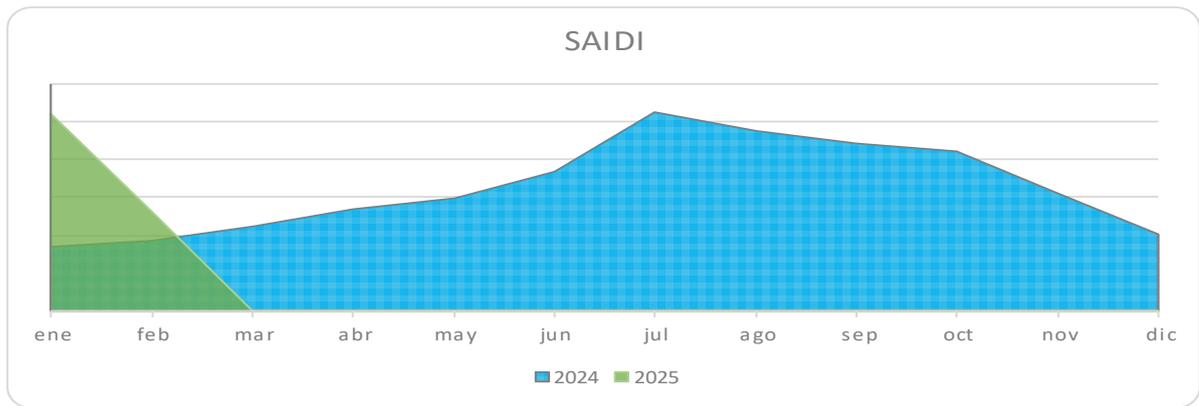
Los “Indicadores de la Calidad del Servicio” aparecen recogidos en la Resolución de la Superintendencia de Electricidad SIE-56-02 respecto a la calidad que han de alcanzar los servicios prestados por las Empresas Distribuidoras y las compensaciones a que tendrán derecho los usuarios del servicio.

Estos indicadores son el índice de frecuencia de las interrupciones, el índice de duración de las interrupciones y el índice de disponibilidad promedio del servicio:

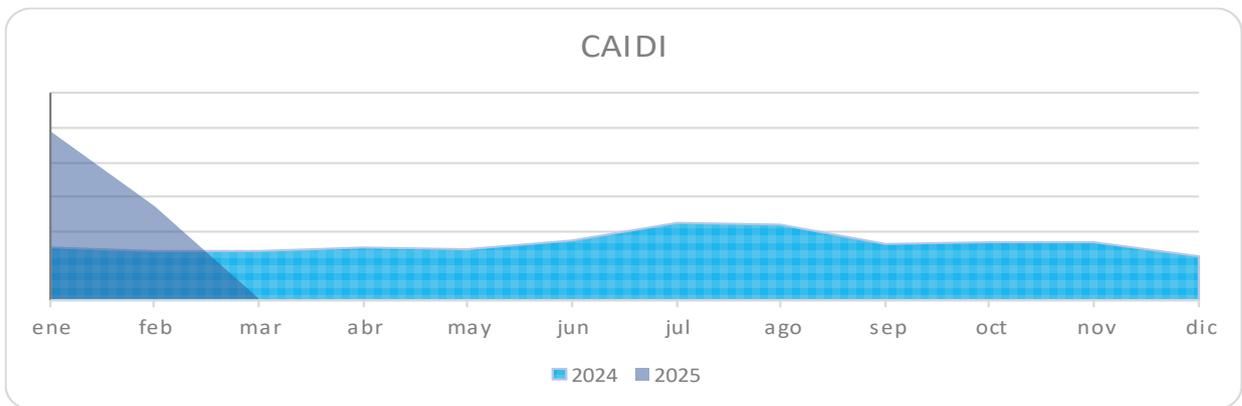
- El *Índice de Frecuencia de las Interrupciones* (SAIFI), corresponde al número de clientes con suministro interrumpidos respecto al número total de clientes.



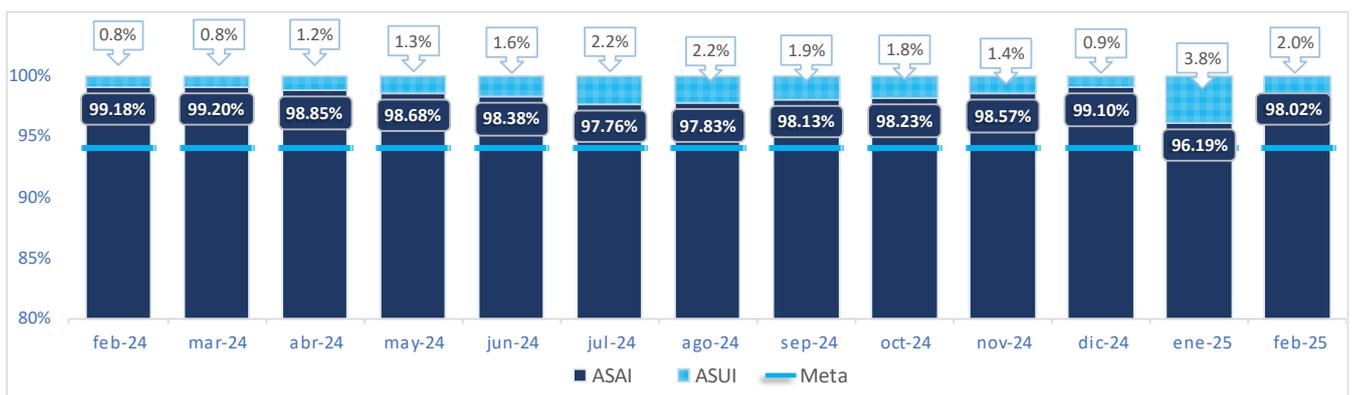
- El *Índice de Duración de las Interrupciones (SAIDI)* significa el promedio de tiempo acumulado sin servicios en un período de control.



- El *Índice de Disponibilidad Promedio del Servicio (CAIDI)* se refiere al número de horas que el cliente demandó el servicio.



En relación con los indicadores definidos, entre febrero de 2024 y febrero de 2025, los valores oscilan entre el **99.18%** y el **98.02%** (es decir, variaciones entre **0.8%** y **2.0%** respecto a la meta).



El Ministerio de Energía y Minas con esta nota que acompaña al correspondiente boletín tiene el propósito de presentar una serie de datos fiables sobre la Distribución y Comercialización de la Energía.

La transparencia en la gestión es un valor de carácter democrático y el acceso a una información veraz y contrastada contribuye al progreso en cualquier sociedad avanzada. Adoptar esta posición es una muestra del compromiso con una serie de valores y con el objetivo de lograr un servicio eléctrico más sostenible y eficiente.

Con mayor transparencia será más fácil superar algunas dinámicas del sector eléctrico que han dificultado por varias décadas su pleno desarrollo.